PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

*20256000021202*
dispac
Rad: 20256000021202
Fecha: 14-OCT-2025 08:37
www.dispac.com.co
info@dispacsesp.com
Asunto: REMISIÓN INFORME MENSUAL DEL CONTR
Usua: ASANCHEZG Dest: Dep 600 No.Folios:
Rem: PROINCELECT S.A.S.

**GCH-024-25**

Barranquilla, 09 de octubre del 2025.

**Ing. JORGE JULIAN QUINTERO POLO**
**GERENTE EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO SA ESP (DISPAC)**
Av. Calle 26 No. 69D – 91
Centro Empresarial Arrecife - Torre 1 Of. 804
Bogotá

**REFERENCIA**: CONTRATO DE INTERVENTORÍA DG-088-2025 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HÍBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" CELEBRADO ENTRE DISPAC SA ESP Y PROINCELECT SAS.

**ASUNTO**: REMISIÓN DE INFORME MENSUAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para remitir el informe mensual de obra e interventoría del periodo comprendido a corte del 30 de SEPTIEMBRE de 2025. Como interventores externos del contrato de obra DG-082-2025, nos permitimos destacar lo siguiente:

- Se avala la prórroga No. 2 al contrato de obra por parte de interventoría, mediante comunicado GCH-012-25 del 06 de septiembre de 2025. En donde se remite también cronograma actualizado para su aprobación a DISPAC SA ESP.
- Continúan las mesas técnicas entre interventoría y el contratista de obra para definir los últimos detalles técnicos del replanteo. Interventoría remite comunicado GCH-014-25 del 10 de septiembre de 2025.
- Se comparte correspondencia cruzada entre DISPAC SA ESP, la interventoría y la unión temporal internuquí compartiendo los principales avances y novedades del contrato.
- Se remite valla publicitaria avalada por interventoría corregida con nuevas especificaciones por parte del IPSE.
- Se realizaron reuniones de seguimiento quincenal a los compromisos pendientes del informe de replanteo, entrega de información faltante del PMA, el informe social, la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

**JASMIN AMARIS DE AVILA.**
**PROINCELECT S.A.S.**
Representante Legal